

te al de la recepción de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Teruel, 20 de abril de 2022.- El Presidente, Manuel Rando López.

Núm. 2022-1375

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Teruel n.º 2022-1599, de 20 de abril de 2022, por la que se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión de Valoración para la provisión -por concurso de traslados y concurso "a resultas" del mismo- de 2 puestos de trabajo vacante denominados Subjefe/a de Intervención de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 33.001 y 34.001), adscritos al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Visto que con fecha 06 de abril de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 67 la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que transcurrido el plazo de alegaciones no se han presentado ninguna al referido listado.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria pública para la provisión -por concurso de traslados y concurso "a resultas del mismo"- de 2 puestos de trabajo vacantes denominados Subjefe/a de Intervención de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 33.001 y 34.001), por concurso de traslados y concurso "a resultas" del mismo.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS				
Núm.	Apellidos	Nombre	ADMITIDO	EXCLUIDO Y CAUSA
1	ARRUFAT MARAVER	OSCAR	X	
2	BELMONTE ESTRADA	ANTONIO	X	
3	BERGE ROMERO	MANUEL ADRIAN	X	
4	EGEDA ESCUDERO	ANTONIO MIGUEL	X	
5	GIMENO CUELLA	MIGUEL ANGEL	X	
6	GORRIZ MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	X	
7	MALLEN ARTIGAS	LAUREANO	X	
8	MARTIN SILVESTRE	CARLOS EUGENIO	X	
9	MILLAN FERNANDEZ	JUAN PASCUAL	X	
10	MUÑOZ SANZ	FERMIN	X	
11	ROBLES BOLIVAR	RAUL	X	
12	SENDER ROMERO	MIGUEL	X	
13	VICENTE PEREZ	ALBERTO	X	

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que figuren como admitidos en el proceso a realización de la prueba psicotécnica el próximo jueves día 28 de abril de 2022 a las 11:00 horas en la sede del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) sita en C. de Nicanor Villalta, 12, 44002 Teruel, debiendo acudir provistos de su DNI y bolígrafo azul

Tercero.- Designar a D. Javier Moreno Villar, Técnico superior de Gestión de Empleo en la Oficina de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo como asesor de la Comisión de Valoración para la realización de la prueba psicotécnica.

Cuarto.- Dar publicidad de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Teruel.

Quinto.- Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Teruel en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente resolución, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho. También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Teruel, 20 de abril de 2022.- El Presidente, Manuel Rando López.

Núm. 2022-1376

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

RESOLUCIÓN de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Teruel n.º 2022-1598, de 20 de abril de 2022, por la que se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, excluidos, así como se han designado los miembros de la Comisión de Valoración para la provisión -por concurso de traslados y concurso "a resultas" del mismo- de 1 puesto de trabajo vacante denominado Jefe/a de Intervención de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 32.032), adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Visto que con fecha 06 de abril de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 67 la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto que transcurrido el plazo de alegaciones no se han presentado ninguna al referido listado.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria pública para la provisión -por concurso de traslados y concurso "a resultas del mismo"- de 1 puesto de trabajo vacante denominado Jefe/a de Intervención de la Diputación Provincial de Teruel (N.º RPT 32.032), por concurso de traslados y concurso "a resultas" del mismo.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS				
Núm.	Apellidos	Nombre	ADMITIDO	EXCLUIDO Y CAUSA
1	ALEJOS TORIBIO	JOSE LUIS	X	
2	ARRUFAT MARAVER	OSCAR	X	
3	BELMONTE ESTRADA	ANTONIO	X	
4	BERGE ROMERO	MANUEL ADRIAN	X	
5	EGEDA ESCUDERO	ANTONIO MIGUEL	X	
6	GORRIZ MARTINEZ	MIGUEL ANGEL	X	
7	MALLEN ARTIGAS	LAUREANO	X	
8	MARTIN SILVESTRE	CARLOS EUGENIO	X	
9	ROBLES BOLIVAR	RAUL	X	
10	SENDER ROMERO	MIGUEL	X	
11	VICENTE PEREZ	ALBERTO	X	

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que figuren como admitidos en el proceso a realización de la prueba psicotécnica el próximo jueves día 28 de abril de 2022 a las 12:30 horas en la sede del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) sita en C. de Nicanor Villalta, 12, 44002 Teruel, debiendo acudir provistos de su DNI y bolígrafo azul

Tercero.- Designar a D. Javier Moreno Villar, Técnico superior de Gestión de Empleo en la Oficina de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo como asesor de la Comisión de Valoración para la realización de la prueba psicotécnica.